

15270

ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.

D.M. Quito, 28 de septiembre de 2015

Señor

Juan Esteban Espinosa Serrano

Presente.-

104546
OK

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.**, le corresponde al Gerente y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 3 de septiembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 08 de septiembre de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f) Daniela Espinosa

Daniela Carolina Espinosa Ortiz

Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 28 de septiembre de 2015.

f) 

Juan Esteban Espinosa Serrano

C.C. 171370061-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45980
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15270
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

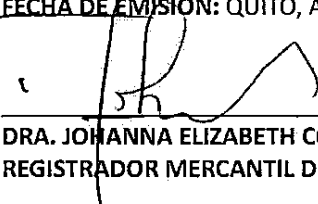
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA SERRANO JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1713700613
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM 4603 DEL: 08/09/2015 NOT: 6 DEL: 03/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL